



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de febrero de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Tomo CCV
Número

26

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 200

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, MÉXICO

EDICTOS (CITACIÓN)

Sin costo alguno para quien ejerza la acción

En los autos del expediente **1228/17**, relativo al **PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (DECLARACIÓN DE AUSENCIA)**, promovido por JAVIER CAMPOS SORIA, en proveídos de fecha siete y diez de noviembre de dos mil diecisiete, se ordenó citar a **CECILIA NAVARRO SANCHEZ**, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta del escrito promotor de la solicitud, en el cual **JAVIER CAMPOS SORIA** hace del conocimiento que **CECILIA NAVARRO SANCHEZ** desde el cuatro de septiembre de dos mil doce, salió de su lugar de trabajo a realizar trámite y no regreso ya al domicilio, así como en su momento la declaración de ausencia. Edictos que deberán de publicarse por tres ocasiones consecutivas, mediando entre ellas un plazo de diez días naturales, en el Poder Judicial del Estado de México (en las páginas electrónicas y en el boletín judicial), en la Secretaría General de Gobierno en el Estado de México (para que se publique en las dependencias del poder ejecutivo) y en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de un plazo no mayor a **treinta días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado Noveno Familiar de Tlalnepantla, con domicilio en Avenida Paseo del Ferrocarril. Entrada 85, Colonia los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, México, para apersonarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se continuará con el presente procedimiento de declaración de ausente, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Se expiden a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

Autos que ordenan la publicación diez, dieciséis de noviembre y ocho de diciembre de dos mil diecisiete, expedido por la Licenciada MARIELA ISABEL PIÑA GONZALEZ, Segundo Secretario de Acuerdos.

**SECRETARIO.
(RÚBRICA).**